

La Revista Uruguaya

Política, científica, literaria, historia y economía política.--Órgano del Partido Nacional

Año II

Mercedes, R. O.—Noviembre 1º. de 1906

Núm. 37

DIRECTOR **Dr. Luis Santiago Botana**

ADMINISTRACION:
CALLE MONTEVIDEO

ADMINISTRADOR **A. Senáñez y Olivera**

Dios, patria y hogar

Corren tiempos calamitosos para la República Oriental.

Por un lado, gobernantes prepotentes amenazando hacer tabla rasa con todo lo más sagrado que tiene un pueblo: religión, libertad y tranquilidad; y por otro lado, el ciudadano lleno de dudas, vacilante, sin saber que hacer ni que resolución tomar, y sin embargo, viviendo poco menos que como un paria, sin derechos puede decirse, perseguido de un modo u otro por sus ideas políticas ó religiosas, casi sin ilusiones y sin esperanzas patrióticas.

¿Dónde vamos en estas condiciones?

Se nos dirá que los gobiernos lo absorben todo; que nuestro sistema republicano se ha convertido en una sátira sangrienta; que los gobernantes son electores y elegidos, que manejan las cosas y los hombres á su antojo, y que en prosecución de sus caprichos y apetitos desordenados, violan la Constitución, pisotean las leyes y hacen escarnio, torpemente, de las creencias y de las ideas de sus gobernados. Todo esto es verdad: una verdad abrumadora. Pero precisamente en estos casos es que se prueba el temple del ciudadano. Por más dura que sea la situación; por más triste y desgraciada que nos parezca, no hay que desanimarse; por el contrario, es cuando más altivez ciudadana debe mostrarse, cuando más entusiasta debe presentarse el ciudadano para luchar por los idea-

les de sus creencias políticas ó religiosas. El que se desanima pierde la fé de su causa, y perder la fé es entregarse al despotismo.

Cuando están de por medio, como sucede hoy en nuestra república, Dios, la



DOCTOR DON ROMAN GARCIA

Jurisconsulto, orador y escritor brillante, con raro talento colaboró en La Reforma Pacífica, Mercantil del Plata y La Democracia en su primera época, excelente ciudadano, nacionalista

patria y el hogar, la lucha es fácil, porque la idea es grande. El ciudadano que persigue esos propósitos se sublimiza; cualquier sacrificio es un placer del alma la muerte, el martirio, son una gloria.

Dios, la patria y el hogar, constituyen los principios fundamentales de la humanidad. Son la trinidad en el mundo: el espíritu, la sociedad y la familia. Las

tiranías, que son las antítesis de esos principios, desean destruirlos; y para realizarlo, empiezan por humillar á su pueblo, empleando el terror y la corrupción; continúan tratando de envilecer al ciudadano por medio del miedo ó de la dádiva; y terminan, si logran su objeto, por despreciar á todos los hombres, poniendo sus energías bajo el *tácón de sus botas*.

Cuando no consiguen esa ignominia, los tiranos tiemblan; pues no son las tiranías quienes esclavizan á los pueblos, sino los pueblos que se dejan esclavizar de las tiranías. ¡Guay de los tiranos, cuando el ciudadano no soporta el yugo de la esclavitud!

Buscad ejemplos en la historia, desde el origen del cristianismo hasta nuestros días, y vereis confirmada en cada página esta gran verdad. En todas partes y con todas las malas ideas han existido tiranías; pero en todas partes también, ante la lucha viril de los pueblos, que defendieron á Dios, la patria y el hogar, se derrumbaron los tiranos.

La antigua Roma, en los tiempos alijetos del paganismo, era esclava de los Césares por su envilecimiento materialista; pero bastó que los mártires cristianos, luchando por la libertad y la justicia, proclamadas por el mártir del Gólgota, se presentaran á combatir por la verdad y la dignidad del hombre, para que se vinieran al suelo los tiranos imperadores y los imperios corrompidos; cayendo estrepitosamente, como dice un escritor católico, los ídolos de barro y las deidades fementidas.

Y que nuestros gobernantes pretenden ejercer la tiranía con el pueblo oriental, es evidente; nadie, por más obsecado que esté, puede ponerlo en duda. Es negra la página histórica del dominio que desde hace más de cuarenta lustros viene usurpando al país el Partido Colorado; pero ningún período más funesto, ninguna época más aciaga, que la que ha escrito

con sangre y ludibrio el actual gobernante. Y sin embargo, como sus antecesores, siguió estampando en el frontizio de su gobierno, que pertenece al Partido de la Libertad. Oh! libertad, libertad, como decía Madame Roland al ser conducida al patíbulo, ¡cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

¿Qué comprenderían por libertad estos mandones arbitrarios?



CAPITAN RAMON G. IRURETA
Muerto en Masoller 1904

¡Libertad, y por medio de la violencia y del fraude cohibe absolutamente el sufragio libre! ¡Libertad, é impone descaradamente un sucesor para que le conserve el poder! ¡Libertad, y encarcela ó persigue á la mayoría de sus ciudadanos por hacer uso del derecho legítimo de esponer sus ideas! ¡Libertad, y provoca al pueblo á la guerra para arruinarlo y exterminarlo! ¡Libertad, é insulta á todo el mundo abusando de su poder, flagela las creencias religiosas violando las instituciones libres, y amenaza con la destrucción de todo por el placer de que impere su omnimoda voluntad!

Esto no es libertad ¡vive Dios! Esto es

tiranía, y tiranía brutal. Hay que decirlo claramente, con todas sus letras: pues estamos hartos de mistificaciones groseras, y de atentados criminales que se perpetran en nombre de la sacrosanta libertad. Los gobiernos colorados, y menos el del señor Batlle, tienen derecho á llamarse liberales, ni á decir que gobiernan en nombre de la libertad. Pues, preguntamos, ¿qué les falta á nuestros gobernantes para ser como los autócratas de Rusia?

Son algo peor todavía. Aquellos si quiera, bien ó mal, respetan la tradición del pueblo: aunque tiranos, proceden á su modo moralmente, y sobre todo son consecuentes con un mal sistema de gobierno; representan el propósito para que fueron investidos con el poder absoluto. Nuestros gobernantes, que se titulan representantes de una república; que pretenden haber sido elegidos por el voto popular; que hablan á cada paso de la democracia y en nombre de la libertad, son peores, mucho más peores que los autócratas rusos; pues observando el mismo procedimiento para gobernar que observan éstos, ó más malo todavía, son además hipócritas, falsarios, prostituidos: lo primero, porque proclaman una cosa y hacen otra; lo segundo, porque faltan al mandato de que se dicen investidos; y lo tercero, por que el hipócrita y falsario, es un ser prostituido. Judas, el perverso Judas, que vendió á Jesús, era un hipócrita y falsario; y los fariseos, que lo vejaron, martirizaron y crucificaron, fueron también hipócritas y falsarios; todo malvado, todo vicioso, todo criminal, es hipócrita y falsario.

Y no se nos enrostre que levantamos demasiado el diapasón; no, porque con estos gobernantes peligran nuestros *lares* y *penates*. Nos encontramos quizás peor que si estuviéramos abocados á una dominación extranjera; que si nos amenazase una invasión de bárbaros ó de be-

duinos. Se censura á las revoluciones, y muchas veces es más santa una revolución, más sagrada que la misma guerra nacional; y ante Dios, tan hermanos somos de nuestros compatriotas, como de los extranjeros en general.

Ahora bien, ¿cuál es la conducta—se nos preguntará—que debe observar el ciudadano en estas circunstancias?

En primer lugar, levantemos el espíritu confortándolo con la sacrosanta vi-



Grupo conocido de cooperadores revolucionarios 1904

sión del deber: repudiar toda flaqueza y aprestarse con altivez para la lucha; y luego, buscar la misión de los buenos elementos, organizarse para constituir una fuerza, preparándose para cualquier cosa que pueda sobrevenir. Sobre todo nada de contemplaciones con la tiranía; proscribirla absolutamente de nuestro pensamiento; el que quiera transigir, arrojémosle de las filas; eso no sirve, corrompirá á los demás, como en la filosófica fábula de la manzana podrida.

La misión y organización de los buenos ciudadanos, es el poder omnipotente de las democracias; el único poder, contra el cual se han estrellado los tiranos en todas partes y en todos los tiempos; pues esa unión y esa organización, cuando es sincera la primera y hábil la segunda, constituyen la gran fuerza del

pueblo, con los elementos y la verdadera acción con que se triunfa en política.

Aprended de nosotros, queridos conciudadanos; que anodados, muertos ya casi para el mundo, sin ilusiones ni aspiraciones personales de ninguna clase, nos erguimos, empero, respondiendo al llamado patriótico que se nos hace por el director de esta revista, y aprontémos nuestras armas para el combate, desde que se trata de Dios, la patria y el hogar.

ABDÓN ARÓZTEGUY.

ACTA N.º 19

*Junta de Guerra del 96, anterior
al Comité Revolucionario del 97*

En la ciudad de Buenos Aires á treinta de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en el local de sesiones los señores al márgen anotados, se dió por abierta la sesión dando lectura al acta anterior, la que fué aprobada.

El doctor Morales hizo uso de la palabra manifestando que se le había ofrecido de cien á quinientos fusiles Remington al precio de veinte y cinco pesos moneda curso legal. Puesta en discusión esta propuesta se resolvió aceptarla debiéndose recibir inmediatamente ciento veinte y cinco fusiles.

Por indicación del doctor Berra se resolvió hacer gestiones para el correo necesario para estas armas, aun cuando se cambiase el precio.

El doctor Terra manifestó que don Leopoldo Scotti ofrecía 120 Mauser de 1871 con 60 tiros cada uno y cuarenta carabinas del mismo sistema al precio de treinta pesos cada una. En vista de la compra anterior se resolvió no aceptar esta propuesta por onerosa,

El doctor Terra manifestó que se habían suscitado sérios inconvenientes para el embarque de las armas destinadas á la expedición de Paysandú á causa de la excesiva vigilancia de las autoridades aduaneras, pero que por intermedio del doctor Morales se habían hecho las gestiones necesarias para obviar estos inconvenientes y que se tenían fundadas esperanzas de salir airosos en la empresa.

El doctor Berra manifestó que al irse á recibir la munición comprada se apercibieron los encargados de verificar la operación que el envase era sumamente inconveniente, y que en unión con el doctor Morales habían dispuesto revestirlo con cajones de pino, lo que traía aparejado un pequeño gasto, pero que este redundaría en bien de la empresa, desde que se evitaba así el peligro de un secuestro por parte de las autoridades.

Se autorizó los gastos para llevar á cabo esa operación.

En seguida se dió lectura á un telegrama recibido de Gualaguay y firmado por E. Fibradura, pseudónimo del doctor Eduardo Acevedo Diaz, que dice así: «envíen credenciales á Uruguayana, saldremos de aquí ricien mañana Martes, trasmita hoy mismo novedades á Hotel Americano—Salud y conteste. E. Fibradura.»—Se resolvió contestarle en estos términos: «Hay dificultad enviar credenciales.»

El doctor Terra hace entrega de dos recibos correspondientes al dinero que se le entregó para los señores Cabrera y Cruz, y que respectivamente son de docientos veinte pesos oro y ochenta pesos la misma moneda; estos dos recibos serán canjeados por uno provisorio

que el doctor Terra entregó al tesorero y que queda anulado.

Se dió cuenta de que el señor Ignacio Mena se había acercado á la Junta manifestando que el señor Ponce Olivera ofrecia un contingente de armas que ya anteriormente había puesto á disposición del coronel Mena y que prevenia que en la Plata existia un núcleo de correligionarios dispuestos todos á prestar su contingente personal, pero que algunos de ellos se encontraban en condiciones precarias y que sería necesario ayudarlos con algunos recursos.

Para abreviar, el señor Presidente ante ofrecimiento tan patriótico, hizo la siguiente moción, que fue apoyada y aceptada luego: 1°. que se comisione al propio señor Mena para que se haga cargo del armamento que ofrece el señor Olivera y que lo remita á esta Capital, siendo los gastos de transporte á cargo de la Junta.—2°. Que se agradezca por nota al señor Ponce Olivera su patriótico ofrecimiento que se le pida una lista detallada de los gefes y oficiales que residen en la Plata y que manifiestan su decidida voluntad de cooperar al movimiento revolucionario, espresando si tienen ó no armas y si alguna vez han prestado servicio militar en batallanes, añadiendo que deben estar prontos para marchar del 1°. al 15 del corriente.

El doctor Terra manifestó que para el embarque, transporte, etc de las armas destinadas á la expedición de Paysandú, se hacia necesario votar algunos fondos. Se resolvió autorizar al doctor Berra para que entregue los fondos que sean necesarios al señor Gotusso, con cargo de dar cuenta.

Y no siendo para más el acto se levantó la sesión siendo las 6 p. m.

ATENTADOS

Una de las características de la situación actual son los abusos de fuerza contrarios á los derechos individuales, ejemplos, lo ocurrido en Porongos hace algún tiempo, en cuya culta población, *la fuerza de línea* ofrendó palizas, heridas á infinidad de vecinos sin que la policía escapara de ese suministro *institucional*, de *marcianas* garantías,—en Treinta y Tres cuando el comicio y después de verificado bajo la presión de los sables del Regimiento, en Melo, sargento del Regimiento custodiando un reo creyó hacer *obra institucional* enviándolo á la eternidad, ésto en la misma cárcel de policía,—en Tacuarembó larga es la lista apuntada, comentada por la prensa en general sin distinción de colores políticos, de las arbitrariedades, FRICCIONES DE TALA Y NANDUBAY á criollos indefensos, ciudadanos con los mismos derechos que consagra á todo habitante la Constitución del Estado, en Rocha, Maldonado, Colonia, etc., etc., en esa ú otra forma se han exhibido tales nefandos procedimientos y de las palizas, sableadas, *eaza de hombre* para remontar cuerpos de líneas se pasó en este año al recurso de las prisiones para atormentar al prójimo, en Marzo en los 19 Departamentos se llenaron las cárceles de saravistas por que en un momento dado podían ser *insurrectos*, ahora se les envía en Montevideo á los del *Club Saravia*, al Hotel Policial atribuyéndoles muertas que no dieron y hoy como en Marzo los Jueces ponen en libertad, demostrando la inculpabilidad de los detenidos, evidenciando así el abuso de fuerza del gobierno, que es tan feliz que no encuentra en la asamblea quien le siga el juicio político pertinente al delito cometido por el P. E. en estos casos.

El Juez Letrado pertinente, en la cau-

sa de la inventada conspiración de los Prelados la falló mandando archivarla, dejando constatada así jurídicamente la sin razón de tales gratuitas suposiciones gubernistas. El reducir á prisión vecinos sin causa legal, ni los requisitos exigidos por la ley contra la Constitución es incurrir en el crimen que castiga ese Código Fundamental en su artículo 151, arrojando al mar las Instituciones. Pro-

obreros porque son nacionalistas, es el máximun del sectarismo, del odio, de la exaltación!

LA REDACCIÓN.

VARIEDADES de Clavijo

Buenos Aires, Octubre 4 de 1906.—Paseo de Julio, frente á la estatua de Giuseppe Mazzini, (punta de banco).—Señor Celedonio Contreras: Mi buen maestro, que felicidad es ser *atorrante*, cuyo estado profesa desde hace un mes su amigo que la presente firma!

Vd. sabe, como hasta hace poco tiempo me preocupó siempre el rasgo de cultura y de buen gusto del General Galarza vestido de rojo el sombrero, rojo el pantalón, roja la casaca y rojo en fin cuanto lleva piensa y hace el ilustre Capitán;—cómo me habría puesto, si mi actual sistema filosófico no fuese una muralla china, el interesante telegramita q' algunos diarios han publicado, dirigidos por unos jóvenes sanduceros al señor Coronel D. Domingo Ortiz, deseándole pronta libertad, que bien la merece ese héroe sencillo y expeditivo que afirmó en los campos del Migueleté, su fé en la «legalidad» con el lustre de sus armas y de su divisa juntamente! como estaría con la habilísima medida del señor Batlle creando uno que otro Regimiento para asistir á las exequias del Partido Blanco, que según su prensa, sinó está muerto y sepultado, es por lo menos

....un'alma gia vicina

Alla partenza che non ha ritorno

Como estaría finalmente con las «legalidades» cotidianas!

Ah mi amigo! ser *atorrante*, es ser *atorrante* y serlo, significa haber vencido los tres enemigos del hombre, más, el agua, el cepillo y el jabón; para quien



CAPITAN SERVANDO G. IRURETA
Muerto en el Paso del Parque 1904

testamos como Oriental y como blanco contra tales incorrectos procederesq' han llegado hasta no permitir una reunión en Flores. Es el colmo del *Cesarismo*!!... Escrito esto, el telégrafo anuncia que el Ministro de Gobierno ordenó, (tarde muy tarde, tardísimo) que en adelante no se priven reuniones en ese Departamento que nunca en nuestro país pudieron en paz legalmente prohibirse, sin incurrir en atentado contra el derecho de asociación que brota naturalmente del mismo sistema republicano. De los trabajos de la *via del Ferro Carril* el gobierno priva el salario, el pan, á quinientos

alcance, para quien tales cosas haga, son tortas y pan pintado cazar vivo el jabali de Erimanto y sacarse á Tesco de los infiernos!

La vida del atorrante, es la de la edad de oro, es una prolongación del Paraíso; si Vd. tuviese la humorada de imitarme, proclamaría con esa elocuencia que me complazco en reconocerle, que es aquel el estado natural del hombre; tronaría su voz—que no puedo re-



COMANDANTE DÁMASO SILVA

Veterano de nuestras guerras, muerto en la campaña revolucionaria del 97, heroico nacionalista

cordar sin los respetos que siempre impone un trompazo como el que Vd. me adjudicó—tronaría digo para revelar á nuestros semejantes el artificio de su existencia y les mostraría como las vicisitudes de su vida no son ni más ni menos, que la expiación de sus torpezas.

No se indigne porque lo invite á que me siga;—si eso sucediese, no tendría Vd. de filósofo ni lo negro de la uña, que es el a b c de la filosofía que profeso.

Cruce el río y venga á verme, que bien lo merezco;—ya sabe donde me encontrará sentado y solitario;—tengo delante de mis ojos el paisaje movable y siempre igual del tráfico callejero imá-

gen de la vida en la que todo pasa y nada cambia; ésto que para un observador indigno de ese nombre podría llegar a ser monótono, tiene para mi encantos y sensaciones que no experimenté mientras tuve la inocentada de luchar por la vida.

Lo que observo y veo al cabo del día, me proporciona á la noche un reposo tranquilo y reparador, sin pesadillas ni sobresaltos y cuando despierto sobre mi banco al rumor isócrono de mis ronquidos, bendigo la placidez de mi espíritu; hecho una ojeada clemente y compasiva á la humana colmena que zumba á mi alrededor y apenas he podido dedicarle una mirada compadecida, mis párpados se entornan nuevamente, se esfuman los contornos del paisaje agitado y nervioso que me circunda, se apaga en mis oídos el rumor de la calzada y se me antoja que he de reanudar mi sueño con una sonrisa angélica que traduce la beatitud de mi alma.....

Hágase atorrante mi señor Don Celedonio mío; invite á su amigo

BALDOMERO CLAVIJO.

BIBLIOGRAFIA

LAS GRAMÍNEAS DE VERA

Las Gramineas de Vera, tal es el título de una preciosa monografía que acaba de editarse en los talleres de Dornaleche y Reyes y cuyo autor es el señor Mariano B. Berro.

La materia que en dicha monografía se estudia, como el mismo título lo indica, son las gramíneas, que el autor llama de Vera, por el nombre de los campos en que él ha hecho sus observaciones y experimentos, pero que tiene sin embargo un interés general por ser esas plantas las más comunes en todo el país,

Como el autor dice muy bien, los trabajos que sobre esa rama de la Botánica se han hecho entre nosotros, son nulos, ó casi nulos. Fuera de la obra del profesor Arechavaleta, titulada «Las Gramíneas Uruguayas», en que se estudian estas especies sistemática y científicamente, pero de un modo muy general por requerirlo así la índole de su libro, el autor no tuvo otro guía que su intuición y observación propia.

Es decir, que la obra del señor Berro trata un asunto inesplorado, y por tanto nuevo, de un interés trascendental para el país, puesto que los pastos y forrajes que producen las gramíneas, son condición necesaria para el desarrollo y mejoramiento de nuestra ganadería, así como ésta es la base principal de nuestra riqueza.

La obra del señor Berro es importantísima por varios conceptos.

Como se ve, la novedad y naturaleza del asunto no pudo por menos de costarle esfuerzos enormes, que sólo puede realizarlos quien tenga una constancia de que muy pocos son capaces, y una afición al estudio extraordinaria.

Tiene el mérito de ser una de las primeras que sobre Botánica ven la luz en nuestra tierra.

Es fruto de un estudio directo y personal, al revés de otras muchas de este género, escritas sobre la base de ajenas referencias, que muchas veces son incompletas ó falsas.

Además, está escrita en castellano, y con una corrección, una claridad y sencillez tal, que sin sacrificar nada del tecnicismo científico, pueden leerla todos, y comprenderla hasta aquellos mismos que están poco iniciados en las ciencias naturales; porque el autor, al lado del nombre científico de cada gra-

mínea, tuvo el cuidado de poner el nombre vulgar, que los profanos entendemos perfectamente.

Por otra parte, lo que más interesa conocer de estas plantas á la generalidad, es la manera de reproducirse, los terrenos en que se desarrollan mejor, su rendimiento y utilidad práctica en la alimentación de los animales: y todo esto lo enseña el autor en su libro con gran



DON MARIANO B. BERRO

Cuando empezó á consagrarse á la Botánica y cuando en sus intervalos científicos hizo las campañas guerreras del 63, 70 á 72

conocimiento de causa, aprendido mediante la observación y la experiencia de muchos años.

Al dar, pues, á la estampa la obra de que tratamos, el señor Berro ha prestado á la patria un inestimable servicio, ya por lo que esa obra vale en sí misma, ya como fuente de estudio que podrán consultar con provecho los que más tarde quieran darnos á conocer más ampliamente la rica flora uruguaya.

La parte material del libro es también

recomendable. Hace honor á los talleres del señor Dornaleche y Reyes, que han correspondido á los desvelos y gastos no escatimados del autor. Buen papel tipos adecuados y corrección esmerada.

Por todo lo cual, felicitamos al señor Berro sinceramente y honramos nuestra revista con su retrato.

LA REDACCIÓN.

LA VOZ DEL CORAZÓN

¿Qué tienes, corazón? ¿por qué te agitas
Como el remo de un esquife al zozobrar?
¡Ay! temes que las risas de la aurora
Pesares traerán?

Escondido, sonámbulo, no cesas
Los puntos de la vida en señalar;
Cual un martillo del reloj del tiempo
No para tu compás.

Los párpados se doblan fatigados
Y hasta el alma parece reposar;
¿Por qué, tú cual vigia inexorable
No descansas jamás?....

Las flores riberañas de los lagos
Con sus notas se dejan arrullar
Y mecidas por la onda juguetona
Tranquilas dormirán;
—Corazón, prisionero de mi pecho,
¿No deseas tus cuitas olvidar?—
¡Duérmete como las hebráicas lirás
Pendientes del Sauzal!...
¡Tal vez callando tu doliente ritmo
Cual de noche sus trovas el zorzal,
En sueño peregrino pueda mi alma
Los años retardar!...
Es más fácil al rayo hacia la nube
Sus serpientes de fuego retornar:
Más, tú, corazón,—eco de la vida,
Con ella morirás.

RICARDO RISCH.

El Dr. José Pedro Leonard

Era el doctor Leonard, afable sencillo, comunicativo, lleno su espíritu selecto de amor al bien, tolerante con exquisita y natural cultura, se complacía en atender á todo el mundo, hizo de la medicina y cirugía, ciencia y arte que conocía perfectamente un apostolado



DOCTOR JOSÉ PEDRO LEONARD

del que sufría y solicitaba sus servicios, por eso se explica el cariño, respeto que le profesó siempre la sociedad de Montevideo, las hondas vinculaciones que tenía de todas partes, querido en la casa del rico, pobre, político, comerciante, militar, industrial, fuere nacional ó extranjero aquel á quien asistía Leonard quedaba prendado de su buen corazón y de su ojo clínico, que era cetero según fama para diagnosticar el mal, el desvalido de la fortuna no solo tenía siempre receta gratis en el consultorio de Leonard sino plata para botica y para las otras necesidades de su

existencia, en el alma de ese galeno la **filantropía**, la caridad cristiana tenía su **altísimo altar** q' se traducía con noble brillo en cada acto de su vida. Leonard vino al Río de la Plata, por primera vez, el año 40, como Cirujano mayor del Bergantín de Guerra Francés *«Le Cygne»*, regresó á su patria, Francia el 42 á recibir el título de Doctor en Medicina y Cirujía en la Universidad de París, al poco tiempo volvió al Río de la Plata como Cirujano Mayor de la División Naval Francesa que comandó el Capitán de navío Contraalmirante Trehuart, hallándose en el célebre combate de Obligado, en que se forzó el paso del Río Paraná, mereciendo Leonard por su comportamiento profesional ser condecorado con la Cruz de la Legión de Honor. Enseguida renunció su puesto en la armada francesa para prestar sus humanitarios servicios en el Hospital en Montevideo, que con aplauso de todos desempeñó por mucho tiempo. Leonard **ejerció la medicina por más de cuarenta años en Montevideo**, que apreciaba en alto grado sus especiales condiciones científicas y morales. En épocas, que

se reproducen por desgracia hoy, de exaltaciones políticas magnas, de hábitos ajenos á la igualdad, fraternidad republicana, Leonard ejercitaba su merecida influencia en nuestra sociabilidad para atemperar pasiones y preteger al que pudiera afin de que no fuere víctima de ellas, muchas fueron las personas que su generosidad é hidalguía puso á cubierto de la prisión ó persecución más extrema y entre otros, los hermanos Teófilo y P. Diaz, Mouliá, jurisconsulto Navajas y etc, etc., cientos y el autor de nuestros días, blancos y colorados por tales actos y la vida entera de ese Doctor, le respetaban en sumo grado, la colonia francesa tenía veneración por Leonard y como justicia merecida publicamos su retrato por que recordar esa virtud es honra y halago para los que le conocimos y tratamos y LA REVISTA URUGUAYA nació para tributar homenaje á los vivos y á los muertos que son acreedores al recuerdo de la posteridad. Felices los que como el Dr. Leonard viven y mueren con la conciencia tranquila y afecto de sus contemporáneos!!

LA REDACCIÓN.



(1) ¡EL 97 URUGUAYO!

Por la Redención Política!...

ACTA 10

*Sesiones del Comité Ejecutivo
Revolucionario del 97.*

En Buenos Aires á diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, reunidos los señores miembros de la Junta Ejecutiva, doctores Golfarini, Morales, Botana y Berra á las siete y treinta de la mañana, se declaró abierta la sesión habiendo sido leída y aprobada el acta anterior.

El señor Presidente informó que los señores Larriera y Seró de la Concepción del Uruguay, habían llegado en el día de la fecha, en comisión del señor Luis Mongrell y jefes de la expedición de allí, quienes venían con la misión de presentar una nota del señor Mongrell en la cual explica el interes, las causas por las cuales no ha podido dar cumplimiento á la invasión proyectada por aquel lugar y como consecuencia ofrece su renuncia; y á la vez remitiendo en copia legalizada el acta del catorce firmada por los señores Jefes y oficiales de la división (por resolución quedó archivada en el Comité) en la cual se hacen responsables de la no invasión por tener al frente tropas enemigas en número que facilmente los vencerían, siendo la invasión en esas condiciones un sacrificio estéril.

A solicitud del señor Presidente, los citados señores informan que la división no estaba pronta para pasar el día cinco y el señor coronel Enrique Olivera y demás Jefes, se resistían á invadir; que el día siete aún no se había movido la columna que avanzaba en esa fecha y actualmente á unos trecientos hombres bien armados y municionados á razón de docientos cartuchos por cada uno y la caballería con lanzas, sables etc; que sobaban armas y munición pues las había en abundancia; que con esa fecha siete pasaron, aprovechando la oscuridad de la noche, al campo que fué de don Genaro Elia hasta el día nueve que siguieron para el paraje llamado Caprichado.

Del nueve al trece siempre estuvieron por pasar, sin encontrar lugar apropiado para ello y finalmente el día catorce resolvieron labrar el acta de que han sido conductores los señores Larriera y Seró, á quienes se les comisionó á su vez para decir—que se le mandasen recursos para alimentarse ó en su defecto se disolvieran, salvando los elementos bélicos.

El Comité después de un detenido estudio en el cual se comprendió cual era el estado de desorden de aquella división y lo mucho que ella había costado á el Comité, resolvió contestar á los señores comisionados, que hoy se les mandarian algunos recursos pecuniarios y que esperaran la persona del señor Presidente doctor Golfarini, quien llevaba amplias facultades para tomar medidas definitivas y radicales, de acuerdo con un proyecto que el mis-

(1) En los números sucesivos irán las narraciones de los Jefes Revolucionarios sobre la guerra del 97, José F. González, Basilio y Sergio Muñoz, Velez, Marin, Gil, Blanco, Batista, Cortinas, Alama, Guerrero, Ismael Velazquez, Navarrete, Varela Gomez, Expediciones Aparicio Saravia, Lamas, Mongrell, Benítez, asalto cañonera "Artigas", exposiciones de Cannaveris, Cibila, Gauna, Saavedra y Coronel Orgaz Pampillón, etc etc., y muchas otras civiles y militares, así como toda la documentación política y militar que sirven de base á nuestra "Historia del 97".

mo señor Presidente presentó y que en general fué aprobado.

Ese proyecto tenía por base, reforzar aquellos elementos con el batallón del teniente coronel don Juan A Smith y proceder á una invasión seria y numerosa, á la vez que formada por elementos de primera fila para contrarrestar las fuerzas del Gobierno.

El señor Presidente dió cuenta que el Sr. Cnel. Baraldo (Andrés) había llegado y renovado sus ofrecimientos de for-



CORONEL DIEGO LAMAS
Vencedor de Tres Arboles

mar una nueva expedición para la cual ya cuenta con unos doscientos hombres bien armados.

En este orden de ideas se espresó de facilitar cualquier solución y él ir á la cabeza de esa expedición, pidiendo sigilo al respecto.

Nota al señor Garracino manifestándole el reconocimiento del Comité Revolucionario por su desinterés, patriotismo y santo amor á los propósitos é ideales del partido nacional, cuya noble y generosa aspiración es constituir un Gobierno honrado, digno del respecto propio y de sus conciudadanos, encargado de velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes y dando garantías á todos los partidos cuya exis-

tencia es indispensable para la libertad en los pueblos republicanos, democráticos; en una palabra verdadero Gobierno Nacional.

Nota al señor R. Lista para que de acuerdo con los señores José Lariera y Gregorio Seró, procedan á recoger y guardar todos los elementos bélicos y utilizables que hallan quedado, después de la expedición efectuada ayer, en la Concepción del Uruguay, tomando nota de ellos y guardándolos en lugar seguro.

Nota también, á los señores Larriera y Seró en el mismo sentido, haciéndoles recordar que mientras el Comité tomaba nota de las comunicaciones del señor Luis Mongrell y acta de los Jefes de la expedición del Uruguay que tanta pena causaba en su ánimo,—ella se realizaba poniendo con tal hecho en evidencia una vez más la vivacidad y bravura de los elementos concientes del Partido Nacional, á quienes no les arredra ni el número de sus enemigos, ni la diferencia de las armas con que tiene que luchar.

Telegrama al doctor Escolástico Imas, anunciándole la invasión del Uruguay, rogándole establezca bases amistosas y duraderas, con las autoridades de la localidad de Entre Rios, que nos garantan en el porvenir y ordenándole regresar después de haber terminado su misión.

Nota del señor Garcia, acusando recibo de la comunicación que le fué dirigida por la Junta Ejecutiva del Comité Revolucionario.

No siendo para mas el acto, se levantó la sesión.

ACTA N° 13

Sesiones del Comité Revolucionario de la República Oriental del Uruguay, residente en la ciudad de Buenos Aires.

En la Ciudad de Buenos Aires á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocien-

tos noventa y siete reunidos los miembros del Comité doctores Tomé, Herrera, Terra, Golfarini, Berra, Moratorio, Botana, Imas, Morales y señores Gomez, Gotusso, Smith y Requena el señor Presidente declaró abierta la sesión siendo las 9 1/2 p. m.

El señor Presidente leyó el telegrama del general Saravia diciendo estar pronto para invadir el 1º. como se le había ordenado.



CORONEL CAYETANO GUTIERREZ

Valiente héroe muerto en 1904

Propuso enseguida que se nombrase una comisión ejecutiva de tres miembros para que procediese, con plenos poderes para tomar las últimas disposiciones relativas á la proxima invasión al mando de los coroneles Lamas y Nuñez.

Se resolvió nombrar para formar esa comisión á los señores doctor Golfarini, coronel Lamas y doctor Morales.

El doctor Terra propone se nombre una comisión provisoria y se designa para formarla á los doctores Berra, Botana y señor Requena.

El señor Presidente da cuenta de que va una comisión de médicos para incorporarse á las fuerzas del general Saravia, que se ha dado los útiles necesarios al doctor Saverio y pide se entregue algún dinero al doctor Vidal y Fuentes para que haga telegramas comunicando lo que ocurra en la frontera.

Se votan 100 \$ oro con autorización para girar por mayor cantidad en caso necesario.

Dijo que al telegrafista que se le va á enviar al señor Cabrera se le habia votado 50 \$ y pide se le boten 100 \$ m/n. Asi se resuelve.

Enseguida el señor Smith que viene con la idea de formar un batallón que ha de invadir lo mas pronto que sea posible.

El doctor Herrera dijo que entre los hombres que más habían concurrido á levantar el espíritu estaba indudablemente el doctor Acevedo Diaz y que en momentos de lanzarse á la lucha creia que no debia ese señor mantenerse apartado de los que tenían la dirección de los acontecimientos á producirse.—Que quizá convendría invitarlo á ingresar al Comité.

El doctor Terra adhirió en general á lo manifestado por el doctor Herrera y propuso que fuese á representar al Comité en el Brasil.

El doctor Moratorio dijo que era muy loable la indicación del doctor Herrera pero que dadas las condiciones de carácter del doctor Acevedo no creia conveniente proceder en la forma indicada por aquel ó por el doctor Terra.

El doctor Morales refirió los antecedentes relativos á la salida del doctor Acevedo de la anterior Junta de Gue-

rra y dijo que quizá habría conveniencia traerlo al seno del Comité.

El doctor Imas adhirió á la indicación del doctor Terra de enviarlo como representante del Comité al Brasil.

No habiéndose puesto de acuerdo los señores se resolvió aplazar la consideración de este asunto.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 11 p. m.

Nota.—Después de copiadas las actas procedentes, que habiendo sido omitidas las de fecha 9, 10, 11, 12 de Febrero, á causa de que no estaban glosados al legajo respectivo, sino sueltas dentro del Libro; y para subsanar la omisión se transcriben enseguida.

EXPOSICION (1)

DEL

Doctor Jacobo Z. Berra

Tesorero del Comité del 97

Véase Núm. 36

Finalmente fomenté la iniciativa revolucionaria contra el gobierno oprobioso de Idiarte Borda que dió por resultado la constitución de la Primera Junta de Guerra de la que formé parte como Tesorero siendo mi acción en su seno la que Vd. conoce en sus menores detalles.

Sabe Vd. que cuando la reorganización del Comité de Guerra el 4 de Febrero, renuncié mi puesto de Tesorero, siendo reelegido por unanimidad, después de aprobarse en la misma forma, los balances de Tesorería de la primera

Junta. Esa aprobación se me comunicó por nota y en términos que me honran altamente.

Es un deber de justicia consignar en el libro, que funcionaron en esta capital dos comisiones auxiliares que tuvieron por principal objeto allegar recursos pecuniarios al Comité distinguiéndose ambos por el celo y el patriotismo con que llenaron su cometido.



GENERAL PEDRO DUARTE

Cuando siendo Mayor mandó las fuerzas Paraguayas en Yatay

La primera se componía del Presidente: Federico de las Carreras; Tesorero: Ramón García; Secretario: Dr. Francisco I. Oribe. Vocales: Eusebio E. Gimenez, Pedro Cedrés, Dr. Juan Coustau, Aparicio Sierra, Eduardo Fariña, Ricardo M. Haedo, Alberto Ibarra, Dr. Eduardo Diaz Sampayo.

La segunda, la componían: Presidente Dr. German Roosen; Vice Pte. Dr. Vicente Ponce de León; Secretario, Dr. Miguel A. Tomé; Tesorero. Carlos Percovich; Vocales: Octavio R. Suarez, Carlos D. Durán, F. Artigas, y Dr. D. R. Suarez.

(1) En las exposiciones ó narraciones de civiles ó militares, aquellos pequeñísimos é insignificantes detalles, que no entren en el plan de esta Revista publicarlos por razones de oportunidad, etc., etc., irán integrados con sus notas y comentarios respectivos en nuestra *Historia*, de 1977.

En La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, nuestros correligionarios hicieron sentir su iniciativa patriótica y humanitaria á la vez, constituyendo estas dos comisiones:

La primera denominada *Pro Patria* compuesta de: Presidente, Albino Barrios; Vice Pte. Ernesto Richelet; Tesorero, Pedro Chilbroste; Secretario, Miguel Mercader; Vocales: Américo Carasalla, Leandro Amargós, Francisco D. López, que aportó valiosos elementos de guerra al Comité; y la otra denominada *Sociedad Filantropía Oriental* se componía de: Presidente, Dr. Pedro Chilbroste; Vice Pte, Américo Carasalle; Vocales: Norberto Estrada y Jorge Acosta y Lara que cumplió la humanitaria misión de buscar, proporcionar recursos á las familias necesitadas de los compatriotas que marcharon á engrosar las filas de la revolución.

Finalmente es digna también de especial mención otra comisión patriótica que funcionó en el Rosario de Santa Fé de la que era: Presidente, Don Julio Aróztegui López; Vice Pte. Don Modesto I. Otaegui; Tesorero Secretario, Don José Comas (hijo); Pro-Secretario, Don Alfredo Boardo; Vocales: Lorenzo Irigaray, Tomás Rocco, Mario Cordones, Federico Pérez, Manuel Olivera, todos correligionarios entusiastas que se distinguieron por el celo y el desprendimiento con que llenaron sus deberes patrióticos, procurando y enviando elementos bélicos de importancia al Comité de Guerra.

Para concluir le diré que Leandro Gómez vive en la calle Independencia N.º 1392.

Creyendo dejar así llenados sus deseos y esperando (lo que todos esperamos que suceda) que antes de dar á la

imprensa los originales nos haga su prometida visita para leernos algunos capítulos de su interesante trabajo por el que desde ya lo felicito—quedo á sus órdenes y á la espera de su próxima, su affmo. amigo y correligionario—*Jacobo Z. Berra*—S/C. Perú 674.

EXPOSICION

SOBRE EL ABORDAJE DE LA CAÑONERA
GENERAL ARTIGAS

Escrita por el comisionado del Comité

Don Ventura Gotusso

La escuadra del Gobierno Oriental ejercía desde los comienzos de la revolución una constante y activa vigilancia,



ALBERTO SUAREZ

*Gefe de la expedición que tomó la cañonera
Artigas*

tanto en las aguas nacionales como en las neutrales de los ríos limítrofes Uruguay y Plata. El pasaje de grupos revolucionarios se hacía difícil, el envío de armas y pertrechos de guerra casi imposible, y la falta de elementos navales capaces de contrarrestar esa influencia y romper la línea que formaban las cañoneras «Suarez», «Artigas» y «Flores», con las auxiliares «Vigilante», «Tangarupá» y

otros, ponían en serias dificultades al Comité Revolucionario.

Se pensó varias veces en tomar por abordaje algunas de estas naves de guerra, pero no pudo nunca arribarse á una conclusión práctica, porque para cualquier tentativa se requería sumas de consideración y elementos navales, que fueron prometidas cien veces pero que jamás llegaron.

Un día, el..., se presentaron en la casa habitación del doctor Juan A. Golfarini, tres jóvenes orientales; uno de ellos dijo llamarse Suarez, que estaba radicado desde años atrás con negocio de librería en la calle Lima de Buenos Aires, y que le traía el propósito de presentar á un hermano y un compañero de éste, ambos desertores recientes de la cañonera General Artigas, que ejercía entonces la vigilancia de la costa del Uruguay en el trayecto que media entre la Boca del Yaguay y la del Guazú.

Eran estos Alberto A. Suarez y Alberto Rodriguez.

Habían abandonado el buque á cuyo bordo prestaban servicio como guardias marinas, porque anhelaban prestar su concurso á la revolución.

Se lanzaron en un bote de la propia cañonera, cruzaron el Uruguay internándose por la Boca de Gutierrez en el laberinto de canales que constituye el Delta del Paraná.

Poco prácticos de esos parajes se extraviaron bien luego y después de dos días de continuo remar, estenuados y desfallecidos por el cansancio y la falta de alimentación, vuelven inconcientemente al Uruguay por el Brazo del Bravo, desembarcando frente á N.º. Palmira en cuyo puerto y á su vista estaba fondeada la cañonera «General Artigas».

Momento de desesperación y de desa-

liento fué aquel, pero bien pronto la reacción se operó en el ánimo de aquellos dos jóvenes ya casi postrados; el recuerdo de la Patria y la fé en la causa que les llamaba al sacrificio, les dá nuevas fuerzas y recobrando su primitivo vigor retroceden aguas arriba, reman y tanto reman que al fin llegan al brazo principal de aquel río caudaloso, se lanzan en su cause y la endéble embarcación, sin esfuerzos entonces, se desliza aguas abajo á son de camalote.

Así caminan toda una noche hasta que la detienen sus propios tripulantes para bajar á tierra frente á uno de los tantos almacenes que polulan en las márgenes de los canales más transitados y que á la vez que comercian con los buques de ultramar y cabotaje que por allí pasan son los proveedores de los isleños y puntos de cita para ellos a manera de nuestras pulperías de campaña.

Estaban casi en la Boca del Guazú; allí ocultan la embarcación y tratan de reparar sus fuerzas, alimentándose y entregándose al descanso después.

¡ADVERTENCIA!

Siendo atributo de las democracias, la publicidad, discusión y control de los actos y resoluciones de los poderes públicos «La Revista Uruguay» admite en sus columnas el exámen ante la ciencia jurídica y legislación positiva de las resoluciones, fallo de los Tribunales, Jueces Letrados, así como el de todos los demás poderes que pueden y deben ser comentados y analizados en el sistema republicano por el magisterio de la prensa idónea.--Antes de tratar sobre la modificación de las leyes, pronto nos ocuparemos de la necesidad de la reforma del personal judicial de la República y de su selección conveniente.--Se admiten trabajos ó estudios inéditos sobre medicina popular y de todas las ciencias.